



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México el día diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con doce minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa las oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente, ubicada en Av. Morelos número 61, Col. Bosques de los Remedios, C.P. 53030, Naucalpan de Juárez, Estado de México los C.C. Amaya Bernárdez de la Granja, Directora General de Medio Ambiente y Presidenta del Comité Interno; Gerardo Rodríguez Navarro, Jefe de Departamento de Inspección, Verificación y Regulación Ambiental y Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico; José Luis Gutiérrez Aíre Subdirector de Normatividad Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente y vocal 1; Sergio Ávila Vargas, Jefe de Departamento de Manejo y Permiso de arbolado Urbano y Áreas Verdes Urbanas, dependiente de la Dirección General del Medio Ambiente y Vocal 2; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 18 fracción VI y 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo formalmente la Primera Sesión Ordinaria para el ejercicio 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente 2022-2024; se procede a dar inicio a la Primer Sesión Ordinaria para el ejercicio 2023 del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente**, previa autorización del Presidente del Comité mediante la convocatoria de fecha trece de marzo de dos mil veintitrés se dio a conocer el siguiente Orden del Día:-----

- 1.- Apertura, lista de asistencia, declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de la disminución de 30 a 25 días en la emisión de la Licencia Ambiental Municipal, así como el Formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de la disminución de 30 a 25 días en la emisión de la Licencia de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera de Fuentes Fijas, así como el Formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

AGS.
V
V
V



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Primera Sesión Ordinaria para el ejercicio 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente.

PRIMERO: La Presidenta del Comité, **C. Amaya Bernárdez de la Granja**, solicita al **C. Gerardo Rodríguez Navarro**, Enlace del Comité y Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia, a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, por lo que se procede a pasar lista de asistencia: -----

NOMBRE / CARGO	Presente
C. Amaya Bernárdez de la Granja Directora General de Medio Ambiente y Presidenta del Comité	SÍ
C. Gerardo Rodríguez Navarro Jefe de Departamento de Inspección Verificación y Regulación Ambiental, Enlace del Comité y Secretario Técnico	SÍ
C. José Luis Gutiérrez Aire Subdirector de Normatividad Ambiental y Vocal 1 del Comité	SÍ
C. Sergio Ávila Vargas Jefe de Departamento de Manejo y Permiso de Arbolado Urbano y Áreas Verdes Urbanas, dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente y Vocal 2 del Comité.	SÍ

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'AGI' and other illegible marks.

PRESIDENTA: Una vez que el **C. Gerardo Rodríguez Navarro**, Enlace del Comité y Secretario Técnico pasó lista de asistencia, informa la Presidenta del Comité, que se encuentran presentes la mayoría de sus integrantes, por lo que procede a hacer la declaración de quórum. -----

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria el **C. Amaya Bernárdez de la Granja**, somete a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria, siendo este el siguiente: --



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES RÁPIDAS, RESULTADOS AJUSTADOS.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

- 1.- Apertura, lista de asistencia, declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de la disminución de 30 a 25 días en la emisión de la Licencia Ambiental Municipal, así como el Formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de la disminución de 30 a 25 días en la emisión de la Licencia de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera de Fuentes Fijas, así como el Formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Primera Sesión Ordinaria para el ejercicio 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente.

ACUERDO PRIMERO: Una vez que fue leída la propuesta del Orden del Día, la Presidenta del Comité **C. Amaya Bernárdez de la Granja**, pregunta a los miembros integrantes si tienen algún comentario por realizar respecto de la propuesta. No habiéndola, expresa: *“señores integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente; quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan levantar la mano”*. En consecuencia, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité presentes. -----

TERCERO.- En uso de la palabra la **C. Amaya Bernárdez de la Granja**, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente, presenta y somete a consideración de los miembros del Comité el tercer punto del orden del día referente a la aprobación de la “Presentación y en su caso aprobación de la disminución de 30 a 25 días en la emisión de la Licencia Ambiental Municipal, así como el Formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria”, por lo que se les hará del conocimiento de los alcances de ésta propuesta por parte de las áreas involucradas, así como se les presenta a Ustedes el formato trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, en este orden de ideas, se le da el uso de la palabra a los integrantes de éste comité para exponer lo que consideren pertinente:

SECRETARIO: Se les hace el comentario que este punto corresponde a las actividades que se llevan a cabo en el Departamento de Inspección, Verificación y Regulación Ambiental y siendo ésta el área que se encuentra a mi cargo, le hago saber a éste Colegiado que se han generado acciones y medios de control para atender la recepción de la documentación de los titulares de las unidades económicas que se establecen en el municipio y que son obligadas a realizar éste trámite, lo que da como resultado la disminución del tiempo en la emisión de la Licencia Ambiental

AGZ



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Municipal, circunstancia que se logró en favor de los mismos usuarios de este trámite, situación que fue atendida y entendida por parte de los titulares de las Unidades Económicas, e este sentido y atendiendo a lo establecido en los formatos que se encuentran a la vista, se solicita se establezca en el informe, se establezca el hecho de que se ha logrado el cien por ciento (100 %) de avance y cumplimiento en la reducción de los tiempos considerados para le emisión de la Licencia Ambiental Municipal.-----

ACUERDO SEGUNDO.- Derivado de lo anterior, la Presidenta del Comité C. Amaya Bernárdez de la Granja, somete a consideración de los miembros del Comité la Presentación y en su caso aprobación de la emisión de la Licencia Ambiental Municipal, así como el Formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria y establecimiento en el mismo del cien por ciento de avance (100 %) y cumplimiento en la reducción de los tiempos considerados para le emisión de la Licencia Ambiental Municipal, por lo que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de integrantes del Comité presentes.-----

CUARTO: En uso de la palabra la **C. Amaya Bernárdez de la Granja**, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente, presenta y somete a consideración de los miembros del Comité el cuarto punto del orden del día referente a la aprobación de la “Presentación y en su caso aprobación de la disminución de 30 a 25 días en la emisión de la Licencia de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera de Fuentes Fijas, así como el Formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria”, por lo que se les hará del conocimiento de los alcances de ésta propuesta por parte de las áreas involucradas, así como se les presenta a Ustedes el formato trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, en este orden de ideas, se le da el uso de la palabra a los integrantes de éste comité para exponer lo que consideren pertinente:-----

SECRETARIO: Nuevamente, al igual que en punto inmediato anterior, se les hace de conocimiento que este punto corresponde a las actividades que se desarrollan en el Departamento de Inspección, Verificación y Regulación Ambiental y de igual forma ésta área se encuentra a mi cargo, que se han generado acciones y medios de control para atender la recepción de la documentación de los titulares de las unidades económicas que se establecen en el municipio y que, en su caso, estarán obligadas a realizar éste trámite, lo que da como resultado la disminución del tiempo en la emisión de la Licencia de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera de Fuentes Fijas, circunstancia que se logró atendiendo a la revisión de la documentación presentada por parte de los titulares de las Unidades Económicas, por lo que se atendiendo a lo establecido en los formatos se pide se establezca en el formato respectivo el hecho de que se ha logrado el cien por ciento de avance (100 %) y cumplimiento en la reducción de los tiempos considerados para le emisión de la Licencia Ambiental Municipal.-----



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACUERDO TERCERO.- Derivado de lo anterior, la Presidenta del Comité C. Amaya Bernárdez de la Granja, somete a consideración de los miembros del Comité la Presentación y en su caso aprobación de la disminución de 30 a 25 días en la emisión de la Licencia de Emisión de Contaminantes a la Atmósfera en Fuentes Fijas Ambiental Municipal Mejora Regulatoria, por lo que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de integrantes del Comité presentes.---

QUINTO: En uso de la palabra la **C. Gerardo Rodríguez Navarro**, Enlace del Comité y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Medio Ambiente, informa la Presidenta y a los miembros del Comité que el cuarto punto del orden del día referente a Asuntos Generales y derivado a que no se presentó ninguna solicitud de puntos a tratar y en consecuencia al no haber Asuntos Generales que tratar, y puesto que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día. Se da continuidad de la presente sesión.-----

SEXTO: En ese tenor, la Presidenta del Comité, procede a Clausurar la Primer Sesión Ordinaria para el ejercicio 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las once horas con siete minutos del día de su inicio. -----

C. Amaya Bernárdez de la Granja
Directora General de la Dirección General de Medio Ambiente y Presidenta del Comité Interno.

C. Gerardo Rodríguez Navarro
Jefe de Departamento de Inspección, Verificación y Regulación Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DIRECCIONES FUERTES. RESULTADOS FUERTES.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

C. José Luis Gutiérrez Aire
Subdirector de Normatividad Ambiental de la
Dirección General de Medio Ambiente
Vocal 1

C. Sergio Ávila Vargas.
Jefe de Departamento de Manejo y Permiso de Arbolado
Urbano y Áreas Verdes Urbanas de la Dirección General
de Medio Ambiente
Vocal 2

Ésta última hoja de firmas corresponde a la ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, de Naucalpan de Juárez, celebrada el día 17 de Marzo del año 2023